RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 069

FECHA: 10 de junio de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo- Garantía Real	Bancolombia S.A		09-junio-2022		76-834-31-03-002-2022-00083-00.
2	Abreviado Insolvencia Personal Natural Comerciante	Juan Carlos Monsalve Trejos	Acreedores Varios	09-junio-2022	**	76-834-31-03-002-2021-00275-00.
3	Verbal Especial Saneamiento de Falsa Tradición	Rio Paila Agrícola S.A		09-junio-2022		76-834-31-03-002-2022-00124-00.
4	Ejecutivo-Garantía Real	Leonel Sarmiento Ocampo		09-junio-2022		76-834-31-03-002-2022-00109-00.
5	Responsabilidad Civil Extracontractual	German Mejía Velásquez y otros		09-junio-2022		76-834-31-03-002-2022-00125-00.
6	Verbal -Restitución de Bien Inmueble Arrendado	Banco de Occidente S.A	Sociedad Prodecaña S.A.S	09-junio-2022	•	76-834-31-03-002-2021-00107-00.

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 🖁



^{***}Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 069

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO SECRETARIA